



Acta No. 14

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020;

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los veinte y cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas con
5 diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del **Gobierno**
6 **Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado**, presidida por el
7 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria
8 General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura
10 a la convocatoria;

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón,
12 conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
13 Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y
14 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
15 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 24 de junio de 2020, a partir de
16 las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
17 orden del día:

- 18 1.- Constatación del quórum;
- 19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde;
- 20 3.- Aprobación del orden del día;
- 21 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 13, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
22 Municipal, de fecha 17 de junio de 2020.
- 23 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo debate del proyecto de Reforma a la
24 Ordenanza que aprueba la Urbanización Providenza ubicada en la Cooperativa Agrícola John
25 F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha y su
26 Ordenanza Reformatoria.
- 27 6.- Clausura de la sesión.

28 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

29 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1.- Constatación de Quórum.**

- 30 . **Concejal Ery Bastidas, presente;**
- 31 . **Concejal Carlos Gaibor Puente, presente;**
- 32 . **Concejal Johana Montenegro, presente;**
- 33 . **Concejal Arsenio Oñate, presente;**
- 34 . **Concejal María Mariela Sanmartín, presente;**

35 Se encuentran presentes las y los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para
36 instalar la presente sesión;

37 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

38 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
39 **Alcalde.**

40 **El Señor Alcalde:** Saludarles Señoras y Señores Concejales, Señora Secretaria y demás
41 presentes, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
42 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente
43 Sesión Ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el
44 desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, apegados a la
45 ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

46 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Aprobación del orden del día.**

47 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales, la
48 aprobación del orden del día que ha sido planteado, si hay algún cambio o algún incremento,
49 en el punto orden del día, que no necesite de informes legales o técnicos, se lo puede
50 incrementar ¿Estamos de acuerdo con el orden del día planteado? Tome votación señora
51 secretaria;



Acta No. 14

- 1 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
2 **Concejal Eryl Bastidas, a favor;**
3 **Concejal Carlos Gaibor Puentes, a favor;**
4 **Concejal Johana Montenegro, a favor;**
5 **Concejal Arsenio Oñate, a favor;**
6 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**
7 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;**
8 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
9 **RESOLUCIÓN NRO. 049-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
10 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
11 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PLANTEADO;**
12 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
13 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO. - 4.-Análisis y Aprobación del Acta Nro. 13,
14 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de junio de 2020;
15 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señoras y señores Concejales esta acta, si
16 hay alguna observación o corrección para que la realicen;
17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo a
18 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al Acta número 13 están en la página 2 en
19 la línea 23 cambiar "incremente" por "incremento"; en la página 3 en la línea 27 después de
20 "Provvidenza" poner "," y seguido borrar "ya"; en la página 11 "luego de la firma de"
21 incrementar la palabra "la donación de"; en la línea 8 eliminar "venga y", con estas
22 consideraciones mociono para que se apruebe el acta;
23 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo de las concejalas
24 Mariela Sanmartín y Johana Montenegro;
25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Quien expresando su saludo a
26 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 13, están en la página 4 en
27 el ítem 21 cambiar la palabra "señalada" por "señalado"; en la página 6 en el ítem 24 donde
28 dice "analizara" poner tilde "analizará"; en la página 8 en el ítem 21 dice "quedara" poner tilde
29 "quedará"; en la página 9 en el ítem 40 cambiar "el tema" por "la documentación de la
30 expropiación"; en la página 11 en el ítem 25 cambiar "esto" por "estoy" y cambiar "diciendo" por
31 "mencionando", con eso concluyo las observaciones al acta número 13;
32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a
33 todos los presentes manifiesta: Mis observaciones al acta número 13, en la página 9 en la
34 línea 21 poner las primeras letras en mayúscula "Gobierno Municipal", hasta ahí mis
35 observaciones;
36 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo,
37 sírvase tomar votación a la moción presentada;
38 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
39 **Concejal Eryl Bastidas, a favor; con las observaciones**
40 **Concejal Carlos Gaibor Puentes, a favor;**
41 **Concejal Johana Montenegro Puentes, a favor;**
42 **Concejal Arsenio Oñate, Proponente; a favor;**
43 **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**
44 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las observaciones**
45 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
46 **RESOLUCIÓN NRO. 050-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
47 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
48 **RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 13 CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA**
49 **DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020;**
50 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;



Acta No. 14

1 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo
2 debate del proyecto de Reforma a la Ordenanza que aprueba la Urbanización Provvdenza
3 ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural, del cantón Pedro Vicente
4 Maldonado, Provincia de Pichincha y su Ordenanza Reformatoria;

5 **El Señor Alcalde:** Señoras y señores Concejales en la reunión anterior, se suspendió este
6 punto había un pedido de hacer un planteamiento, yo les había dicho que siempre acorde a la
7 parte legal, la revisión de los técnicos tanto de Planificación, como la parte de Sindicatura y
8 obviamente la revisión por parte de los miembros de la Comisión, esto ha sido puesto a
9 consideración de ustedes, quisiera pedirle al Sindico, después de la intervención de ustedes
10 que nos dé una explicación de la parte legal, está a consideración de ustedes este punto del
11 orden del día;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias señor Alcalde,
13 en la reunión anterior se suspendió este punto del orden del día, porque el señor representante
14 de la Urbanización puso a conocimiento temas de costos, nos hemos reunido en Comisión con
15 las compañeras Concejales, con el compañero Síndico y también se le hizo la convocatoria al
16 señor Pérez representante de Provvdenza, para llegar a un acuerdo y dar paso a que el
17 pedido de ellos se consolide. En tal virtud hemos llegado al acuerdo en que debería
18 necesariamente presentar una póliza como garantía para el cumplimiento de las obras, en esta
19 ocasión se hizo la consideración que debería ser el 10% ya que la Urbanización tiene un
20 avance aproximado casi del 92% según los informes que nos han presentado los diferentes
21 departamentos, entonces se ha llegado al acuerdo que debería entregar la póliza de la manera
22 que sea, para que en un plazo de 45 días sea presentado a la municipalidad y quede esta
23 póliza como garantía para el cumplimiento de las obras en el plazo de un año, plazo que será
24 concedido por única vez y que debe ser cumplido a partir de la fecha en que se apruebe la
25 Ordenanza. Hemos considerado dentro de la Comisión que lo más conveniente era este
26 sistema de la póliza, porque es un documento que, en caso de cumplirse la fecha de plazo
27 automáticamente se puede gestionar con la aseguradora, para que esos dineros entren a las
28 arcas municipales y el Urbanizador tendrá la obligación de cumplir con los trabajos a la
29 brevedad posible, caso contrario de acuerdo a la Ordenanza se verá impedido de hacer
30 cualquier gestión, si no cumple con lo que está establecido. De esa manera como Comisión se
31 ha visto que al municipio también le beneficiamos para evitarnos procesos de coactivas y otros
32 trámites, que resultan muchas veces un tanto engorrosos y dilatan el poder ejecutar estas
33 garantías, con esta explicación mociono para que se apruebe ya en esta segunda sesión, se
34 considere la ampliación de plazo de un año a esta Urbanización y si es necesario sugiero
35 alguna aclaración o ampliación de la parte legal y a lo mejor de Planificación porque hay el
36 acuerdo para que se proceda esto, tendrán que presentar un cronograma de actividades que
37 se van a desarrollar durante este año, para que el municipio con los diferentes departamentos
38 o direcciones vaya haciendo el seguimiento para que esto se cumpla de la mejor manera,
39 muchas gracias señor Alcalde y compañeros;

40 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada para que se pruebe el Proyecto de Reforma, la
41 moción tiene respaldo de las Concejales Johana Montenegro y María Mariela Sanmartín;

42 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Quien expresando su saludo a todos los
43 presentes manifiesta: Prácticamente me ratifico en la explicación que ha hecho en la
44 explicación del Concejal Oñate, no sé si hay alguna duda de este tema, porque creo que está
45 claro el tema de la exigencia de una póliza de garantía, la misma que se ejecutará como una
46 multa, en caso que el Urbanizador en el año que se le otorgue la prórroga no cumpla con la
47 entrega de las obras de infraestructura, eso básicamente no sé si alguna situación más para
48 explicarles, ya creo que hemos redundado mucho en esta explicación entonces ¿alguna
49 inquietud?;

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Bueno muchas gracias, pues
51 hemos escuchado las dos partes, por parte de la comisión y por la parte Jurídica está bastante



Acta No. 14

1 claro, ya se explicó de la necesidad del GAD Municipal, que debería haberse instalado por
2 parte del señor urbanizador, creo que las cosas se ha quedado claras en su compromiso con
3 el GAD como urbanizador, en este caso como municipio hemos planteado las condiciones, es
4 decir plasmar la ordenanza una vez aprobado se pueda ejecutar, creo que el cronograma de
5 trabajo también está dentro de lo transitorio ya que es algo que se complementa, está un poco
6 borroso la parte final de la hoja, pero algo si se puede notar, creo que eso es fundamental para
7 que exista el cronograma para que a través de planificación lleven ese control de lo que
8 establece la ordenanza en las especificaciones transitorias sobre todo relacionado y que tenga
9 concordancia con el Artículo 3 que habla del mismo cuerpo legal, creo que con esas
10 consideraciones estoy de acuerdo para que se pueda aprobar y con ello dar solución a este
11 pedido que ha hecho el Señor Pérez representante de la urbanización Provvidencia:

12 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Señor Alcalde si vale hacer una aclaración lo
13 que se está aprobando es una reforma a la Ordenanza, la cual reglamenta o señala cual es el
14 proceso para dar una prórroga, en ese sentido se le está considerado que el Urbanizador en
15 8 días pueda presentar recién ahí está petición de la prórroga y la misma que será autorizada
16 mediante Resolución Legislativa, entonces la próxima reunión ya se emitiría como tal la
17 resolución legislativa, de ahí tiene los 45 días entendiendo el tema del estado de excepción ya
18 que todavía no está normal la situación para el presentar esta póliza de garantía, no obstante
19 empieza desde la próxima semana a correr el plazo de 1 año y tendría que constar ya en los
20 45 días de la póliza de garantía;

21 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Bueno gracias por las
22 aclaraciones, y bueno ya después que se habían reunido, queda mucho más claro el hecho
23 mismo, de que hayan documentos de por medio, en que la persona afectada o no esté
24 cumpliendo y se pronuncie oficialmente, eso es importante, más que todo quiero hacerle una
25 pregunta ¿Qué pasaría en el caso de que a pesar que ya se le dé un plazo e incurran, se les
26 aplica la normativa, y a pesar de esto incumplen, que podemos hacer o que riesgos corremos?

27 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** El riesgo es más para el urbanizador, porque
28 él estaría imposibilitando de realizar cualquier tipo de tramite acá, mientras no cancele esta
29 multa y claro ya es también una repercusión propia del urbanizador ya que no podría gestionar
30 las escrituras a los copropietarios, quienes ya pretendan hacer sus escrituras definitivas no
31 podrán realizar ningún tipo de trámite, y claro más se estaría enfocando en ellos. Como
32 administración nosotros no estamos invirtiendo ningún recurso público, entonces no estaría
33 afectado en nada al GAD Municipal, más es la afectación propia que se generaría al
34 urbanizador;

35 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Existe un método que podamos
36 realizar si alguna de estas personas quieran tildarle al GAD Municipal como responsable?
37 cuando no es así, ya que sería responsabilidad del urbanizador;

38 **El Señor Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza:** Se publicaría la reforma, la prórroga y todo
39 eso, también a la urbanización se difundiría lo que se está realizando como GAD Municipal de
40 lo que se está haciendo, justamente velando los intereses de la ciudadanía en general, y
41 también creo yo que un Urbanizador no va a tener más de 100.000 dólares para pagar como
42 multa, también en esa forma le estamos exigiendo no es el interés de cobrar ese dinero, sino
43 de mas bien que cumpla, no creo que cualquier persona vaya a querer perder en esta situación
44 más de 100.000 dólares, yo creo que si lo cumpliría;

45 **Continúa en el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Bueno tengo una sugerencia a
46 realizar, y es con lo mismo que ha pasado con la urbanización que aprobamos, hay una Póliza
47 pendiente por entregar, si bien es cierto existe el tema de la pandemia, es momento de
48 comenzar a presionar de cierta manera y que no vaya a pasar lo mismo con esta, que ya a
49 pesar, luego de la pandemia ya que es entendible y esto afecta el funcionamiento del sector
50 público, entonces hay que estar sumamente pendiente para que las pólizas se ejecuten,
51 recuerdo mi intervención en la reunión pasada en la cual justamente hice una observación al



1 tema de las urbanizaciones, y el tema de la responsabilidad que tiene cada una de ellas de
2 realizar una planificación en la cual tienen |medidores y trazadores de cumplimiento y a pesar
3 de eso no lo han hecho, entonces esas son mis observaciones, y de favor pedirles que estén
4 súper pendientes de eso para que se lleven adecuadamente.

5 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, de
6 la Concejal Mariela Sanmartín y la Concejal Johana Montenegro, sírvase tomar votación a la
7 moción presentada;

8 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

9 . **Concejal Eryl Bastidas, a favor;**

10 . **Concejal Carlos Gaibor Puente, a favor;**

11 . **Concejal Johana Montenegro Puente, a favor;**

12 . **Concejal Arsenio Oñate, Proponente a favor;**

13 . **Concejal María Mariela Sanmartín, a favor;**

14 . **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;**

15 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

16 **RESOLUCIÓN NRO. 051-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
17 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
18 **MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL**
19 **PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN**
20 **“PROVVIDENZA” UBICADA EN LA COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY,**
21 **SECTOR RURAL, DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**
22 **PICHINCHA Y SU ORDENANZA REFORMATORIA;**

23 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

24 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. - 6.- Clausura de la sesión.**

25 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señoras y señores Concejales, señores Directores y señora
26 Secretaria por su participación, obviamente siempre estaremos tomando decisiones acertadas,
27 para el beneficio de nuestra ciudadanía, queda clausurada la presente sesión;



30
31
32
33 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
34 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL